



Resolución Ejecutiva Regional N° 2538 -2018-GRLL/GOB

Trujillo, 11 OCT 2018

VISTA: La Resolución Ejecutiva Regional N° 2334-2018-GRLL-GOB, de fecha 27 de Septiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del Visto se designó a la Ing. Rosmary Noelia Moreno Rodríguez en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Unidad Territorial de Salud N° 06 Trujillo Este – Unidad Ejecutora 409, de la Gerencia Regional de Salud La Libertad;

Que, siendo prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza, el Despacho de la Gobernación, ha decidido designar en el cargo de Director de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Unidad Territorial de Salud N° 06 Trujillo Este – Unidad Ejecutora 409, al Sr. Guillermo Germán Guevara Mattos, en condición de funcionario de confianza, correspondiendo dar por concluida la designación previamente referida considerando cumplido su objetivo;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, corresponde designar al **SR. GUILLERMO GERMÁN GUEVARA MATTOS**, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la UTES N° 06 - Trujillo Este la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Ing. Rosmary Noelia Moreno Rodríguez en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Unidad Territorial de Salud N° 06 Trujillo Este – Unidad Ejecutora 409, de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **SR. GUILLERMO GERMÁN GUEVARA MATTOS**, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Unidad Territorial de Salud N° 06 Trujillo Este – Unidad Ejecutora 409, de la Gerencia Regional de Salud La Libertad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la UTES N° 06 - Trujillo Este la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Salud, UTES N° 06 – Trujillo Este, Órgano de Control Institucional y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FJFGS/Jgglv



REGION LA LIBERTAD

LUIS A. VALDEZ FARIAS
GOBERNADOR REGIONAL